

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

020 AZUL QUE INSPIRA
N FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 De 09

LAPSO del 01 al 30 de abril de 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	:	008-ARC-ENAP-2026
CONTRATISTA	:	EDUARDOÑO S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUEO PARA LA UNIDAD YATE ARMADA PERTENECIENTE A LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de diciembre de 2026
VALOR INICIAL	:	\$55.380.744,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$55.380.744,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICIAL NAVAL CON 24 AÑOS DE SERVICIO EN LA ARMADA NACIONAL EJERCIENDO LA ESPECIALIDAD DE CONTRAMAESTRE Y ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO PILOTO DE YATE DE LA DIVISIÓN NÁUTICA DEL BATALLÓN DE CADETES.
SUPERVISOR INICIAL	:	SJMCC LEIVA GRACIANO GILBERTO, Piloto de Yate de la División Náutica, Batallón de Cadetes.
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena, a los (12) días del mes de mayo de Dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 008-ARC-ENAP-2026 suscrito con la empresa EDUARDOÑO S.A.S NIT.890900082-5, representada legalmente por el señor SERGIO GUTIERREZ JARAMILLO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los servicios entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el

¹Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

²Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 6

contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

- OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
EL OBJETO DE CONTRATO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUEO PARA LA UNIDAD YATE ARMADA PERTENECIENTE A LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
- CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

- VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
EL VALOR DEL CONTRATO ES: CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$55.380.744,00).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$55.380.744,00	\$5.170.938,00	\$6.153.416,00	N/A	N/A	\$55.380.744,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. NB-100433318 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026 SEGUROS MUNDIAL 06 DE FEBRERO DE 2026
--	---

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		06/02/2026		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		06/02/2026		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		06/02/2026		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		06/02/2026		
TODO RIESGO (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X			
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO		
	DESDE	HASTA			



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 6

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO APLICA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO APLICA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZA CIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 008-ARC-ENAP- 2026	2026	10126 DE FECHA 07/01/2026	\$60.435.540,00	N/A	N/A	N/A	3626 DE FECHA 30/01/2026	\$55.380.744 ,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENT O SOPORTE	No. Y FECH A	VALO R	OBSERVACIONE S / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTE M	VIGENCIA PRESUPUES TAL	CONCEPT O (Bienes/ Obras /servicios)	VALOR (Indicar Tipo De moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/fin al)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVA CIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALO R	
1	2026	SERVICIOS	\$6.153.416,00	EDUE1267 212 04/05/2026	\$6.153.416,00	Acta Parcial No. 1 04/05/2026	\$6.153.416, 00	N/A	N/A	S/N



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obras parciales.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)

OBSERVACIONES:

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (**EDUARDOÑO S.A.S**) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES,

²Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página 5 de 6

constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 27 de abril de 2026 suscrito por la Revisora Fiscal, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha abril, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. EDUE1267212 de fecha 04/05/2026 , por \$6.153.416,00 (01) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha, _____ por _____ (01) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____ por _____ () folios. N/A
- Oficio de fecha 27/04/2026 suscrito por REVISOR FISCAL (01) folios.
- Planilla de Aportes 84895402 de fecha 22/04/2026 (02) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique) N/A

15. REPORTE FINAL:

- Anexo
- Termino de vigencia de garantías, posteriores al término de ejecución del contrato:

AMPARO	TERMINO DE GARANTIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/12/2027
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	31/12/2026

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 01/01/2027 Termino 01/05/2027
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: %



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 6

Atentamente,

Gilberto E. Leiva

SJMCC LEIVA GRACIANO GILBERTO

C.C. 72.296.276 de Barranquilla

Piloto de Yate División Náutica BEN

3118795607

Gilberto.leiva@armada.mil.co



PAST & ELITE S.A.S
NIT 901.140.290-8
RÉGIMEN COMÚN

EXPERTOS:
ASESORES, REVISORES FISCALES
AUDITORES, COSTEO, VALORACIONES
CONTADORES + NIIF + TRIBUTARIA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA SANDRA VIVIANA VANEGAS PÉREZ, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.187.467 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE ITAGUI, OBRANDO EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA SOCIEDAD EDUARDOÑO S.A.S CON NIT: 890.900.082-5

CERTIFICA QUE:

La sociedad ha cumplido oportunamente con la cancelación de sus obligaciones con el Estado y con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje; durante el periodo de abril de 2025 a abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y la ley 1819 de 2016.

Que los registros se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos a la seguridad social y parafiscales

Atentamente,

SANDRA VIVIANA VANEGAS PEREZ

TP 204715-T

Revisora Fiscal

En representación de Past & Elite sas

Envigado, 27 de abril de 2026

22

7

1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation

$$f(x) = \int_0^x \frac{1}{1+t^2} dt$$

It is shown that the function $f(x)$ is increasing and concave down on the interval $(-\infty, \infty)$. Moreover, the function $f(x)$ has a horizontal asymptote at $y = \frac{\pi}{2}$ as $x \rightarrow \infty$ and a vertical asymptote at $x = 0$ as $x \rightarrow -\infty$.

2. In the second part of the paper, we study the properties of the function $g(x)$ defined by the equation

$$g(x) = \int_0^x \frac{1}{1+t^2} dt$$

It is shown that the function $g(x)$ is increasing and concave down on the interval $(-\infty, \infty)$. Moreover, the function $g(x)$ has a horizontal asymptote at $y = \frac{\pi}{2}$ as $x \rightarrow \infty$ and a vertical asymptote at $x = 0$ as $x \rightarrow -\infty$.

3. In the third part of the paper, we study the properties of the function $h(x)$ defined by the equation



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-22, 04:11:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	EDUARDOÑO SAS
NIT	NI 890900082
Código Sucursal (Nombre)	0000000001 (0000000001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	84895402
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	245989558
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 570.220.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	48	\$ 40.964.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	136	\$ 135.289.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	118	\$ 124.526.500	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	9	\$ 5.668.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	\$ 7.875.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	15	\$ 1.945.300	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	3	\$ 344.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	30	\$ 19.433.700	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	\$ 831.800	\$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	\$ 566.300	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	2	\$ 3.082.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	69	\$ 11.439.400	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Reaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 75.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	178	\$ 72.353.100	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	\$ 3.638.100	\$ 0
N901021585	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	\$ 128.300	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 161.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Reaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 37.400	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	3	\$ 387.500	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 954.200	\$ 0
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	3	\$ 328.000	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	318	\$ 37.616.600	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	89	\$ 16.595.900	\$ 0
N891600091	CCF29	CCF DEL CHOCO	1	\$ 128.300	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 219.700	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	197	\$ 49.142.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	19	\$ 8.992.500	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARIÑO	2	\$ 408.600	\$ 0
N891190047	CCF13	COMFACA	1	\$ 429.100	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 561.900	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	2	\$ 1.148.000	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 218.000	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 328.600	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 452.800	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	\$ 406.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	20	\$ 9.420.400	\$ 0

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999239	PAICBF	ICBF	20	\$ 14.129.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 570.220.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 570.220.400